

## Editorial<sup>1</sup>

La Conferencia de Budapest sobre Acceso Abierto en el 2002 puso el fundamento a un movimiento mundial que promueve la colaboración y transparencia de la investigación científica. A partir de ese momento, diversas organizaciones han comenzado a implementar políticas que promueven una ciencia más accesible a todas las personas. Fue así como la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reunida en París en 2021, publicó un documento titulado *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*. En él, esta ciencia se define como:

(...) un constructo inclusivo que combina diversos movimientos y prácticas con el fin de que los conocimientos científicos multilingües estén abiertamente disponibles y sean accesibles para todos, así como reutilizables por todos, se incrementen las colaboraciones científicas y el intercambio de información en beneficio de la ciencia y la sociedad, y se abran los procesos de creación, evaluación y comunicación de los conocimientos científicos a los agentes sociales más allá de la comunidad científica tradicional (p. 7).

Esta apertura del conocimiento científico se refiere no solo al acceso abierto y gratuito a las publicaciones científicas, sino también a los datos de investigación, sean ellos digitales o analógicos, registros textuales, imágenes o sonidos, etcétera. Por otra parte, el acceso debe ofrecerse independiente de la nacionalidad, género, nivel de ingresos, religión, lengua, discapacidad u otra condición, respetando únicamente los derechos humanos, seguridad nacional, confidencialidad, y otros derechos afines.

Cabría preguntar entonces: ¿qué motiva una recomendación como la publicada por la UNESCO?, ¿qué es lo que se está intentando cambiar?, ¿cuáles son los riesgos de no adoptar esta recomendación?, ¿qué tiene que ver este movimiento de “ciencia abierta” con una persona queriendo publicar el resultado de su investigación?

El surgimiento de un movimiento que promueve la ciencia “abierta” deja en evidencia la existencia previa de una ciencia “cerrada”. Una ciencia exclusiva a la que no todo el mundo puede acceder. Una ciencia que publica sus investigaciones en revistas pagadas. Una ciencia que no expone los datos que respaldan los resultados de las investigaciones, o que dispone de ellos solo para quien paga. Una ciencia que privilegia la producción científica de países desarrollados. Una ciencia poco transparente que no favorece la colaboración.

La Ciencia Abierta reconoce la urgencia de los desafíos del mundo en el que vivimos y también la importancia de la ciencia y tecnología para dar respuesta a ellos. Considera que prácticas científicas

---

<sup>1</sup> Documento bajo la licencia: [CC.Reconocimiento-No Comercial-CompartirIgual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

más abiertas, inclusivas y transparentes producen resultados de mejor calidad y mayor impacto, reduciendo las desigualdades en el acceso a la ciencia.

Como revista científica, *Cuadernos de Investigación* adhiere a los valores fundamentales de la Ciencia Abierta, agradeciendo a todos quienes ya han escogido este medio de acceso público y gratuito para dar a conocer el resultado de su investigación e invitando a quienes no lo han hecho, para enviar sus publicaciones. Al hacerlo, estaremos contribuyendo a una ciencia más abierta, inclusiva y transparente.

## Referencias

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*. Del autor.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa)

Roy Kenneth Mayr Rojas  
dirposgrado@unach.cl  
Comité editorial RCCI

Universidad Adventista de Chile

 <https://orcid.org/0009-0005-9907-2681>

## Cómo citar este documento:

Mayr R., R. K. (2023). Editorial. *Revista Científica Cuadernos de Investigación*, 2, e22, 1-2.  
<https://cuadernosdeinvestigacion.unach.cl/index.php/rcci/article/view/e22>